



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05495977-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
Mariana SACERDOTI - Designación de Jurados de Tesis.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Mariana SACERDOTI, presenta su Trabajo de Tesis y solicita se conserve la figura de Consejero de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que atento el fallecimiento de la Dra. Lorena GONZÁLEZ, la tesista de referencia, con el aval del Director y del Director Adjunto de Tesis, Dr. Ricardo M. BIONDI y Dr. Alejandro E. LEROUX, respectivamente, solicita que se conserve la figura de dicha Doctora como Consejera de Estudios.

Que si bien la Resolución (CS) N° 1987/11 no contempla dicha situación, la Comisión de Doctorado no encuentra objeciones ante el pedido de referencia atento al estado de avance de la tesis respectiva.

La nómina de especialistas elevada por la Comisión Doctorado con el objeto de que se designe el Jurado que deberá entender en la tesis de referencia.

Por ello, atento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión del día 13 de junio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- CONSERVAR a la Dra. Lorena GONZÁLEZ en la figura de Consejera de Estudios de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Mariana SACERDOTI, atento a lo expresado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata de referencia, titulada: “Estudio del equilibrio conformacional de la quinasa PDK1 y su regulación por pequeñas moléculas”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección, Dirección Adjunta y Supervisión de Tesis del Dr. Ricardo M. BIONDI, Dr. Alejandro E. LEROUX y Dra. Lorena GONZÁLEZ, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Hugo ADAMO
- Javier SANTOS
- María Natalia LISA

SUPLENTE:

- José María DELFINO
- Julio CAMELO

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.